



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, ¹⁴ de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 227 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00002526-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dr. Martin Converset, solicita la promoción interina del agente Pablo Alejandro Luzzetti al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Bruno Rigo en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 48/20-SISTEA, que la agente Victoria Del Piano, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Del Piano, se solicita la promoción interina del agente Pablo Alejandro Luzzetti, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 958/2019.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada la agente Julia Edith Kaminsky, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que por otra parte, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio, el Sr. Magistrado solicita la designación interina del agente Bruno Rigo, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número de trámite 20.386, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Kamel Antonio Aboud, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. El mencionado agente fue designado en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado conforme Resolución Presidencia N° 986/2015, actualmente con licencia por motivos particulares sin goce de haberes conforme Resolución Presidencia N° 103/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

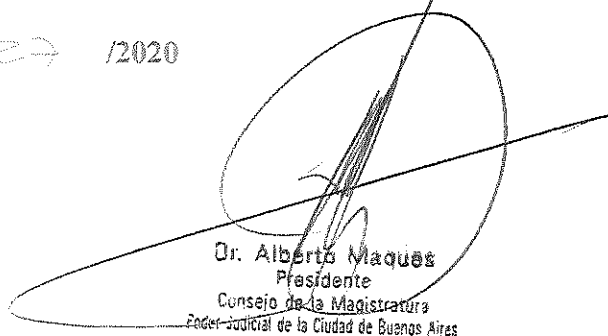
Art. 1°: Promover al agente Pablo Alejandro Luzzetti, Legajo N° 7557, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Victoria Del Piano, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Edith Kaminsky en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Bruno Rigo, D.N.I. N° 42.290.734, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Alejandro Luzzetti, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Albanesse, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Milagros Flores, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Del Piano, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kamel Antonio Aboud; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 227 /2020



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires